

UNIDAD EDUCATIVA KETHI CALDERON & HIJOS CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
UNIDAD EDUCATIVA KETHI CALDERON & HIJOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los 15 días del mes de abril del 2019 siendo las dieciocho horas, en la sala de reuniones de la UNIDAD EDUCATIVA KETHI CALDERON & HIJOS CIA. LTDA., ubicada en la ciudad de Cuenca, en la calle Panamá s/n y Honduras se reúne la Junta General ordinaria de Socios de UNIDAD EDUCATIVA KETHI CALDERON & HIJOS CIA. LTDA., con la asistencia de más del cincuenta por ciento del capital social.

Se encuentran presentes el Gerente General, Señor Juan Pablo Vélez Lozano, el Director Ejecutivo Dis. Cristian Castro, accionista señora Celina Beatriz Crespo Cordero y accionista Paulina Patricia Pérez Caicedo, la Contadora Ing. Ana Beatriz Castro Crespo.

El Gerente Señor Juan Pablo Vélez Lozano actuará como Presidente Ad hoc, designando como secretaria a la señora Celina Beatriz Crespo Cordero. Declara instalada la sesión, dando a conocer que si algún Socio quiere hacer uso de la palabra lo haga al momento de conocer el resumen de resoluciones.

Por secretaría se informa la existencia del quorum. Con este antecedente los presentes acuerdan tratar el siguiente orden del día:

**UNIDAD EDUCATIVA KETHI CALDERON &
HIJOS CIA. LTDA.**

CONVOCA

A sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día lunes 15 de Abril del 2019 a las 18h00 en el domicilio de la compañía ubicada en la Ciudad de Cuenca, calle Panamá s/n y Honduras.

El objetivo de la junta será tratar temas relacionados con el ejercicio fiscal 2018 con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros
3. Resolución con respecto a resultados del ejercicio

Cuenca, 04 de abril del 2019

Juan Pablo Vélez
PRESIDENTE

Primer punto del orden del día.

- A. El señor Gerente General da lectura al Informe presentado, durante la lectura se va dando las explicaciones que requieren las socias.
- B. Se concede un receso a efectos de que se analice el informe entregado a las socias.

Luego de las deliberaciones las socias por unanimidad RESUELVEN:

- Aprobar el informe presentado por el Representante Legal, recalcando que al existir un compromiso de compra venta de acciones hace aproximadamente dos años todas las decisiones y manejo a sido responsabilidad del Gerente actual y futuros accionistas.

Segundo punto del orden del día.

Conocidos los resultados la junta Ordinaria RESUELVE: aceptar la pérdida del ejercicio expresada en balances y existe un compromiso por Parte del Gerente General y los futuros accionistas en trabajar conjuntamente para mejorar la parte económica de la empresa.

Tercer punto del orden del día

El Gerente General manifiesta que de conformidad con los balances y estados financieros existe una pérdida después de impuestos de \$17.655,04 y sugiere que estas sean compensadas con utilidades de años anteriores y la diferencia sean registradas en la cuenta de patrimonio pérdidas del ejercicio.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime Resuelve:

Compensar con utilidades de años anteriores y la diferencia sean registradas en la cuenta de patrimonio pérdidas del ejercicio económico 2018.

APROBACIÓN DE RESUMEN DE RESOLUCIONES:

El señor Presidente solicita a las socias informen si quieren hacer uso de la palabra. Ante le negativa dispone que por secretaria se dé a conocer el resumen de resoluciones.

1. Se aprobó el informe del señor Presidente
2. Se aprobó los balances y estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018
3. Se resolvió la aceptación de Pérdida del Ejercicio.
4. Se aprobó el resumen de resoluciones.

Por no existir más puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta.

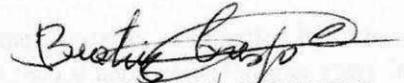
Se reinstala la Junta Ordinaria y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

Termina la sesión siendo las 19h30.

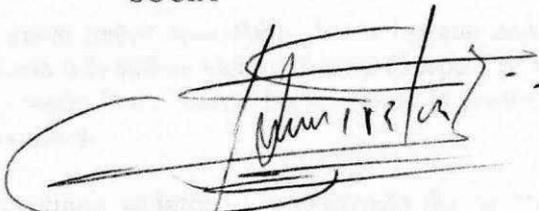
Para constancia y conformidad firman los accionistas, el Presidente y Secretario que certifica.



PAULINA PÉREZ CAICEDO
SOCIA



BEATRIZ CRÉSPO CORDERO
SOCIA/SECRETARIA



JUAN PABLO VELEZ LOZANO
GERENTE GENERAL / PRESIDENTE AD HOC



CRISTIAN CASTRO CRESPO
DIRECTOR EJECUTIVO